

## Amalgama Democrática

[www.360geopolitica.org](http://www.360geopolitica.org)

El concepto de Amalgama Democrática ("Democratic Blending") desarrollado por J. Mauricio Gaona describe una forma moderna de autoritarismo en la que las instituciones democráticas no son destruidas de inmediato, sino transformadas gradualmente en herramientas para concentrar el poder político<sup>1</sup>.

A diferencia de las dictaduras tradicionales del siglo XX, que a menudo surgían mediante golpes militares, censura y suspensión de constituciones, los regímenes autoritarios modernos pueden llegar al poder a través de elecciones, constituciones, tribunales y procedimientos legales.

Según Gaona, los líderes autoritarios contemporáneos suelen mantener la apariencia externa de la democracia mientras debilitan desde dentro sus fundamentos institucionales. Las elecciones continúan celebrándose, los cuerpos legislativos siguen funcionando, los tribunales permanecen formalmente activos y las constituciones continúan invocándose como fuentes de legitimidad. Sin embargo, la esencia de la democracia constitucional se erosiona progresivamente a medida que los mecanismos de control y equilibrio quedan subordinados al poder ejecutivo.

Gaona sostiene que la amalgama democrática es, fundamentalmente, una mutación institucional: la misma Constitución que inicialmente permite a un líder alcanzar el poder se convierte gradualmente en el obstáculo que debe ser superado para permanecer en él de manera indefinida. El objetivo central de esta transformación es el principio de separación de poderes. Una vez que los tribunales, los órganos legislativos, las instituciones electorales y los organismos de control pierden su independencia, la democracia constitucional se vuelve vulnerable a una consolidación autoritaria disfrazada de legalidad.

Describe este proceso en tres etapas. *Primera etapa:* populismo – "Yo soy el salvador" Durante esta fase, emerge un líder político en un contexto de frustración social, inestabilidad económica, corrupción, inseguridad, desigualdad o desconfianza institucional.

El líder populista construye una narrativa simplificada que divide a la sociedad entre víctimas y enemigos, presentándose a sí mismo como la única figura capaz de rescatar a la nación. Los problemas estructurales complejos se reducen a explicaciones emocionalmente poderosas, y la frustración pública se redirige hacia las élites políticas, las instituciones, la prensa, actores extranjeros o grupos de oposición.

En esta etapa, el líder depende en gran medida de los mecanismos democráticos. Las elecciones, el debate público, la movilización social y la visibilidad mediática se utilizan para obtener legitimidad y victoria electoral. Gaona argumenta que el populismo busca, ante todo, alterar la percepción de la realidad por parte de los votantes mediante interpretaciones emocionalmente convincentes en lugar de soluciones institucionales. El líder promete respuestas simples a problemas nacionales profundamente complejos y presenta a la oposición política como una traición moral en lugar de un desacuerdo democrático.

*Segunda etapa:* autoritarismo constitucional – "Yo soy el pueblo"

Una vez en el poder, el líder afirma cada vez más encarnar la única voluntad legítima de la nación. Los partidos de oposición, los tribunales, los periodistas y los críticos institucionales son presentados como enemigos que obstaculizan el mandato popular.

En este punto, la democracia constitucional comienza a debilitarse de manera más visible.

Según Gaona, los líderes autoritarios utilizan con frecuencia los propios poderes constitucionales para consolidar el control institucional. Los nombramientos judiciales, las reinterpretaciones constitucionales, los decretos de emergencia, la expansión del poder ejecutivo y el control sobre los sistemas electorales se convierten en mecanismos para reducir la resistencia institucional mientras se mantiene una apariencia de legalidad. La Constitución no se elimina; en cambio, se reinterpreta de formas que favorecen la autoridad ejecutiva.

Una característica definitoria del autoritarismo constitucional es el debilitamiento sistemático de las instituciones independientes. Los tribunales pierden autonomía mediante nombramientos políticamente estratégicos. Los órganos legislativos quedan subordinados a la influencia del Ejecutivo. Las instituciones públicas son presionadas mediante control presupuestario o administrativo. La prensa es deslegitimada como corrupta, partidista o antipatriótica. En muchos casos, los gobiernos justifican estas medidas afirmando que buscan defender la democracia, proteger la estabilidad nacional o superar supuestos "bloqueos" institucionales.

Un rasgo recurrente de la amalgama democrática es el uso de la culpa como instrumento político. Cuando las reformas prometidas fracasan o los problemas de gobernabilidad persisten, la responsabilidad se traslada hacia actores externos: la oposición, los medios de comunicación, las élites económicas, gobiernos extranjeros, la resistencia institucional o incluso la propia Constitución. Los límites constitucionales comienzan a presentarse no como garantías de libertad, sino como obstáculos que impiden al gobierno cumplir la voluntad del pueblo.

*Tercera etapa:* dictadura constitucional – "Yo soy la Constitución"

En este punto, la distinción entre la voluntad política del gobernante y la autoridad constitucional desaparece prácticamente por completo. El líder ya no gobierna dentro de los límites constitucionales; por el contrario, la interpretación constitucional pasa a depender de su propia autoridad y objetivos políticos.

Gaona sostiene que esta transformación no requiere necesariamente la abolición abierta de las instituciones democráticas. En cambio, el autoritarismo se consolida mediante mecanismos legales y constitucionales que preservan las apariencias democráticas mientras vacían de contenido la función independiente de las instituciones. Las elecciones pueden continuar celebrándose, pero bajo condiciones desiguales. Los tribunales pueden permanecer formalmente activos, pero sin independencia real. Las constituciones pueden seguir existiendo, pero ya no operan como límites efectivos al poder ejecutivo.

En este marco, la amalgama democrática se convierte en una forma de autoritarismo alcanzada mediante la legalidad y no mediante una ruptura directa. La propia ley pasa a ser el instrumento de concentración del poder. Lo que antes funcionaba como una restricción constitucional se transforma en una justificación constitucional.

Ejemplos en América Latina

Gaona identifica varios ejemplos latinoamericanos que ilustran distintas formas de amalgama democrática. *Venezuela:* sostiene que el control institucional se consolidó mediante nombramientos judiciales, reinterpretaciones constitucionales y el debilitamiento de la oposición legislativa bajo Nicolás Maduro. La Asamblea Constituyente y los tribunales fueron utilizados para ampliar la

<sup>1</sup> Para una discusión sobre la Amalgama Democrática (*Democratic Blending*) y sus implicaciones, véase *La Constitución Soy Yo: Cuando la norma es el arma*

que desmantela la democracia, de J. Mauricio Gaona (Crítica, Editorial Planeta Colombiana S.A., 2026, pp. 126-144).

autoridad del Ejecutivo mientras se restringía la participación de la oposición y la libertad de prensa.

*Nicaragua:* el gobierno de Daniel Ortega utilizó legislación, mecanismos judiciales y presión administrativa para dismantlar el periodismo independiente y la oposición política. Las leyes sobre ciberdelitos e influencia extranjera fueron utilizadas para criminalizar la disidencia y silenciar medios críticos.

*Honduras:* Gaona señala la reinterpretación judicial de las prohibiciones constitucionales sobre la reelección presidencial durante la administración de Juan Orlando Hernández. Los tribunales eliminaron de facto las barreras constitucionales que anteriormente impedían la reelección inmediata.

*El Salvador:* críticos citados por Gaona sostienen que una reinterpretación constitucional permitió la reelección presidencial pese a una larga tradición constitucional favorable a la alternancia en el poder. Los partidarios de estas medidas las presentaron como expresiones de legitimidad democrática y eficiencia gubernamental, mientras que los críticos las consideraron señales de erosión institucional.

*Colombia:* Gaona argumenta que la amalgama democrática surge cuando los límites constitucionales y la oposición institucional son presentados como obstáculos para el cambio social. Los ataques a la prensa, a los opositores políticos y a los mecanismos constitucionales de control reflejan un creciente choque entre la ambición ejecutiva y las restricciones constitucionales.

El presidente Petro invocó una presunta emergencia humanitaria y climática en La Guajira para gobernar mediante decretos, evitando el debate legislativo ordinario. Sin embargo, el principio constitucional de separación de poderes prevaleció: la Corte Constitucional de Colombia anuló la medida al considerar que las circunstancias invocadas no eran ni urgentes ni imprevisibles.

Dos años después, tras impulsar una propuesta de Asamblea Nacional Constituyente, Petro anunció un incremento del salario mínimo del 23,7 %, mientras financiaba el gasto público mediante deuda a diez años emitida a una tasa de interés del 13,4 %, ampliamente criticada por acercarse a niveles usurarios, lo que puso de manifiesto la tensión entre la ambición política y la sostenibilidad fiscal.

#### Advertencia central

La advertencia principal de la teoría de Gaona es que la democracia rara vez colapsa de la noche a la mañana. El autoritarismo moderno avanza de forma incremental mediante procedimientos legales, reinterpretaciones constitucionales, debilitamiento institucional y normalización política. La amalgama democrática no elimina inmediatamente las instituciones democráticas; las transforma gradualmente en instrumentos destinados a preservar y consolidar el poder político.

Para Gaona, la salvaguarda definitiva frente a la dictadura constitucional es la separación de poderes. Tribunales independientes, una prensa libre, una oposición política efectiva y límites constitucionales no son obstáculos para la democracia, sino las condiciones que la sostienen. Una vez que estas restricciones se

debilitan o desaparecen, la democracia puede sobrevivir en la forma mientras el autoritarismo gobierna en la práctica.

#### Importancia global

La amalgama democrática ofrece un marco poderoso para comprender cómo el autoritarismo puede surgir dentro de sistemas democráticos sin suspender elecciones, abolir constituciones ni dismantlar abiertamente las instituciones. Desafía la visión tradicional de la dictadura como resultado de golpes de Estado o rupturas constitucionales repentinas, destacando en cambio la erosión gradual y, con frecuencia, legal de las restricciones democráticas<sup>2</sup>.

Su importancia radica en revelar la fragilidad de la democracia constitucional. Las elecciones por sí solas no pueden garantizar una gobernanza democrática cuando la independencia judicial, la libertad de prensa, el pluralismo político y los controles institucionales son progresivamente socavados<sup>3</sup>. Por ello, el concepto ofrece una valiosa perspectiva comparativa para analizar el retroceso democrático en diversos sistemas políticos y regiones.

En esencia, la amalgama democrática demuestra cómo las instituciones diseñadas para limitar el poder pueden, con el tiempo, ser reutilizadas para concentrarlo<sup>4</sup>.

#### Relevancia contemporánea

La relevancia de la amalgama democrática se extiende más allá de la política constitucional interna. En un mundo cada vez más interconectado, los regímenes autoritarios y tiránicos invierten significativamente en cabildeo internacional, comunicaciones estratégicas, operaciones de influencia y diplomacia para fortalecer su legitimidad en el exterior y reducir el escrutinio sobre sus prácticas internas.

Igualmente, importante es la respuesta frecuentemente ambivalente de los Estados democráticos. A pesar de su compromiso declarado con el constitucionalismo, los derechos humanos y la gobernanza democrática, muchos mantienen estrechos vínculos políticos, económicos y comerciales con gobiernos autoritarios cuando prevalecen intereses estratégicos o económicos. Esta tensión revela una brecha persistente entre los principios democráticos y la práctica de la política exterior.

Por consiguiente, la erosión democrática no puede entenderse únicamente como un proceso interno. Con frecuencia se ve reforzada por redes internacionales de reconocimiento político, cooperación económica y tolerancia institucional que reducen los costos del comportamiento autoritario.

El valor duradero de la amalgama democrática radica en su capacidad para identificar señales tempranas de degradación institucional antes de que se normalicen.

Las democracias son más vulnerables cuando la concentración del poder se justifica en nombre de la necesidad, la reforma, la seguridad o la voluntad popular, y cuando tanto actores nacionales como internacionales optan por ignorar esos desarrollos por razones de conveniencia política.

#### 360° Geopolítica

<sup>2</sup> Mora, F. Estados de excepción, estado de conmoción interior. *Amicus Curiae* presentado ante la Corte Constitucional de Colombia, 7 de febrero de 2025.

<sup>3</sup> Mora, F. Solicitud de sentencia interpretativa para la protección de los derechos fundamentales frente a la manipulación de una consulta popular con

finés exclusivamente electorales, presentada ante la Corte Constitucional de Colombia, 24 de abril de 2025

<sup>4</sup> Mora, F. Erosión democrática y el riesgo de un golpe de Estado moderno en Colombia. *Amicus Curiae* presentado ante las Altas Cortes de Colombia, 3 de septiembre de 2025.